

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO						
ESTADO No. 026		Fecha: 17/02/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2019 00150	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JORGE OSWALDO HIGUERA DUQUE	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE EL ENVÍO DE LA NOTIFICACIÓN A LA PARTE DEMANDADA.	16/02/2021	1
11001 40 03 002 2019 00150	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JORGE OSWALDO HIGUERA DUQUE	Agreguese a autos AL EXPEDIENTE LA DOCUMENTAL ALLEGADA RELATIVA AL ACREEDOR HIPOTACARIO, SE CONMINA AL ACTOR A CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA NOTIFICACIÓN.	16/02/2021	1-2
11001 40 03 002 2019 00194	Abreviado	SERGIO CORDOBA CARRERA	MARGENY JOSEFINA MALDONADO MORALES	Auto reconoce personería APODERADO PARTE DEMANDAD. NO ESCUCHAR A LA DEMANDADA. EN FIRME AUTO INGRESE AL DESPACHO.	16/02/2021	1
11001 40 03 002 2019 00340	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DAYLESTHER VILORIA GONZALEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR AD-LITEM	16/02/2021	1
11001 40 03 002 2019 00474	Ordinario	OSCAR VALENZUELA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere AL ABOGADO FRANKLIN MONTENEGRO SANDINO, PARA QUE PROCEDA LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DENTRO DEL PROCESO DEL ASUNTO.	16/02/2021	1
11001 40 03 002 2019 00548	Ejecutivo Singular	LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ MOLINA	FERNANDO DIAZ BADILLO	Auto requiere A LA SECRETARIA DE TRANSITO DE TRANSPORTE DE COTA. NO ES POSIBLE EN ESTE ESTADO DEL PROCESO SEÑALAR FECHA PARA AUDIENCIA.	16/02/2021	1
11001 40 03 002 2020 00766	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S. A. HITOS	JULIO CESAR DINAS FORY	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO.	16/02/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA
SECRETARIO